

## CARTAS

## De museos y censuras

Señor Director:  
Con la nominación frustrada de Carlos Williamson como subsecretario de Educación Superior, pudimos evidenciar un fenómeno tan lamentable como común: el cierre de debates legítimos en base a etiquetas simplistas. ¿Crítico del Museo de la Memoria? Negacionista. ¿Escéptico del matrimonio igualitario? Homofóbico. ¿Opositor al aborto? Machista. Cuando las ideas se transforman en dogmas incuestionables y sus promotores en dioses, lo único que se produce es el debilitamiento de los sistemas democráticos, que se fundan, esencialmente, en el sano y necesario debate político. ¿Qué mérito pueden tener nuestras ideas cuando somos incapaces de contraponerlas frente a otras?

No nos olvidemos de lo que pasa cuando llegamos al extremo de callar al que piensa distinto. Por algo tenemos un Museo de la Memoria.

SEBASTIÁN BOEGEL  
Director de Desarrollo IdeaPaís

## Ofensa

Señor Director:  
No solo los cristianos nos entristecemos con las noticias que dan cuenta de acciones deleznable. Tras una lúcida exposición de su pensamiento ilustrado liberal, hace reflexiones de fondo acerca de DD.HH., democracia y economía en los países socialistas. Pregunta "si los comunistas de hoy creen en esas mismas cosas, o si creen en ellas con matices que antes no establecieron, o si creen en algo distinto de lo que pensaron ayer".

Responder es ineludible, no solo para los comunistas, sino todos quienes nos inspiramos en la corriente más avanzada del mismo pensamiento liberal e ilustrado de Squella, personificada en Karl Marx. Yo veo hoy las cosas del modo siguiente.

JOSÉ LUIS CRUZAT V.

## Lo que significa ser comunista

Señor Director:  
Mi estimado amigo Agustín Squella ("El Mercurio", 26 de julio pasado) interviene en el debate acerca de lo que significa ser comunista. Tras una lúcida exposición de su pensamiento ilustrado liberal, hace reflexiones de fondo acerca de DD.HH., democracia y economía en los países socialistas. Pregunta "si los comunistas de hoy creen en esas mismas cosas, o si creen en ellas con matices que antes no establecieron, o si creen en algo distinto de lo que pensaron ayer".

Responder es ineludible, no solo para los comunistas, sino todos quienes nos inspiramos en la corriente más avanzada del mismo pensamiento liberal e ilustrado de Squella, personificada en Karl Marx. Yo veo hoy las cosas del modo siguiente.

Tras "derrumbarse los muros" se comprobó que al otro lado del comunismo seguía siendo un fantasma, pero surgieron en cambio modernas y formidables potencias capitalistas que a poco andar están superando las del lado de acá. Ello ha obligado a replantearse nada menos que el carácter de la época que vivimos. No es aún, como todos pensamos durante el siglo XX, el anhelado paso del capitalismo, cuando este haya dado de sí todo lo que puede dar, al modo de producción que inevitablemente le ha de suceder en la historia.

Hay todos comprendemos que recién está a medio camino, pero avanzando de modo vertiginoso sobre el trasfondo de la masiva urbanización global, el fin de la vieja sociedad campesina y señorial, y el advenimiento planetario de la modernidad, bueno, por ahora capitalista.

Es decir, lo mismo que en definitiva los

comunistas impulsaron el pasado siglo, en Chile y países que abarcan una buena mitad de la población mundial. Encabezaron allí las luchas del pueblo y sus periódicos estallidos. Cotidianamente desde su seno, pero asimismo dirigiendo a veces los estados modernos que han nacido de Revoluciones con mayúscula, o las han conducido como hicieron Allende y los comunistas chilenos junto a la UP, y antes Frei y la DC, con la que sacudió a Chile durante la segunda mitad de los años 1960 y hasta 1973 y modernizó el país irreversiblemente y para siempre.

MANUEL RIESCO LARRAÍN

## Certeza jurídica

Señor Director:  
Quiénes trabajamos con empresas que han invertido en sectores clave para la economía nacional, escuchamos habitualmente cómo nuestro país destaca de otros mercados por su elevada certeza jurídica y por un marco regulatorio que permite la inversión de largo plazo, con vocación de permanencia y alta rentabilidad social.

Toda empresa que invierta en Chile debe regirse por reglas del juego claras y transparentes, regulando cualquier controversia en el marco de un debido proceso, sin espacio a interpretaciones fuera de la institucionalidad vigente. Es el apego a esta normativa la que debe sancionar, cuando corresponde, aquellas conductas erróneas o fuera del marco legal.

Lo grave para el país no es quitar una concesión sanitaria ni menos olvidar las molestias y sufrimiento que han padecido los ciudadanos que se vieron afectados por los cortes de suministro. Lo complejo es caducar una concesión cuando no existe fundamento legal para llevarlo a cabo.

El marco institucional debe fortalecerse, si

es necesario, pero no adaptarse según las circunstancias. Eso no colaborará al desarrollo del país.

CARLOS MOLINA ZALDÍVAR  
Presidente Cámara Española de Comercio de Chile

## Menos carga para Carabineros

Señor Director:  
Solo en el primer semestre de 2018, Carabineros de Chile tramitó un total de 235.935 órdenes judiciales emanadas de los Juzgados de Policía Local, correspondiendo 116.167 de ellas solo a notificaciones y citaciones (fuente sistema AUPOL). Por ello la importancia de modernizar esta judicatura, incorporando la notificación por sistema electrónico (proyecto en tramitación), ya que es una forma práctica de descargar a Carabineros de labores administrativas, y de paso ahorrar recursos fiscales.

MIRKO BONACIC-DORIC LEÓN  
Jefe Policía Local de Vichuquén

## Pago y monto de las contribuciones

Señor Director:  
En relación con el programa Infome Especial, "Contribuciones: Ley pareja no es dura", quisiera hacer algunos comentarios.

El reportaje pretendió evidenciar que ciertos inmuebles pagan menos contribuciones que las que en derecho corresponde, lo que, sin dudas, logró a cabalidad. No obstante, debe recordarse que es el SII el organismo que determina la base imponible del impuesto (avalúo fiscal) y es la misma autoridad la que debe fiscalizar su cumplimiento. Asimismo, si lo que se recauda va en beneficio de las

municipalidades, estas deberían tener una colaboración activa para que nadie pague menos de lo que corresponde, lo que, como pudo observarse, en muchos casos no ocurre.

Desde luego, hay situaciones irregulares que deben ser fiscalizadas y corregidas por la autoridad, pero no hay que olvidar que el contribuyente se limita a pagar lo que se le cobra, sin tener ninguna participación en la determinación de la base imponible del impuesto territorial.

Sería recomendable que en el futuro se analizaran también los casos en que el pago de contribuciones resulta demasiado excesivo —¿expropiatorio?— para no pocos contribuyentes. Es un hecho que desde el reavalúo del año 2006, las contribuciones han ido aumentando progresivamente hasta el punto que, en no pocas situaciones, el avalúo es muy similar o incluso superior al valor comercial, lo que atenta contra la esencia de un impuesto que afecta al patrimonio.

Por último, hay que señalar que nadie sabe, a ciencia cierta, cómo se determina el avalúo fiscal. Pareciera que todo queda sujeto a la experiencia y conocimientos de los fiscalizadores de la comuna, lo cual infringe el principio de legalidad de los tributos y dificulta que los contribuyentes puedan ejercer sus derechos frente a un acto arbitrario y discrecional.

EUGENIO BENÍTEZ KUFFERATH  
Abogado

## Reciclaje del plástico

Señor Director:  
En relación con el reportaje publicado por este medio el 25 de julio, titulado "Ayudando al medio ambiente: cómo se recicla el plástico para evitar que llegue a océanos o vertederos", valoramos la preocupación del diario por educar en torno al correcto uso y disposición final de los plásticos. Sin embargo debemos

corregir un dato relevante. En la especificación de los tipos de plásticos se afirma que el polipropileno (PP, 5) y el poliestireno (PS, 6) no son reciclables, lo cual es incorrecto.

Ambos son técnicamente 100% reciclables, y si hasta ahora esto no ha ocurrido con la fuerza que quisiéramos, tiene que ver con la falta de infraestructura y logística de una cadena de recolección, separación y valorización adecuadas para asegurar el volumen necesario de residuos, y así consolidar el reciclaje de este y otros materiales. Estamos seguros de que la Ley REP y sus metas de recolección y valorización de envases y embalajes serán un impulsor clave en mejorar estos indicadores.

De acuerdo con el Estudio sobre Reciclaje de los Plásticos en Chile, elaborado por Asipla, de las 83.679 toneladas de todos los tipos de plásticos que se reciclaron en el país en 2018, casi 65.000 toneladas correspondieron a polipropileno (PP, 5) y polietileno (PE, 2 y 4) —superando incluso los índices de reciclaje del PET— y la industria aún dispone de un 39% de capacidad instalada para aumentar estos números.

El hecho de que la gran mayoría del PP y PE que se recicla (97%) sea de origen no domiciliario o industrial y solo un 7% provenga de las casas, confirma que esta resina es 100% reciclable, pero la única manera de aumentar esto en los hogares es con el compromiso y participación decidida e informada de todos los ciudadanos, tomándonos el tiempo de lavar y separar los residuos en origen para que lleguen lo más segregados y limpios posible a las plantas de reciclaje, evitando así que este valioso recurso termine en los rellenos sanitarios o, peor aún, en el medio ambiente.

MAGDALENA BALCELLS  
Gerenta general Asociación Gremial de Industriales del Plástico - Asipla

## Tacos y accidentes

Señor Director:  
Somos miles los que viajamos de Rancagua a Santiago a trabajar y debemos usar la Ruta 5 Sur. Aunque con las concesiones los estándares mejoraron sideralmente, no pasó lo mismo con la gestión de emergencias. Dado el alto uso que tiene, un choque menor en la Autopista Central puede significar un taco de horas. Basta con que una de las pistas se obstruya para que todo colapse.

Obvio que la primera responsabilidad es de los conductores que provocan los accidentes, pero las autoridades también deberían tomar medidas para priorizar que cuando ocurran, todo se oriente a agilizar el flujo vehicular.

En EE.UU. vi que en sus "free way" la política es que los equipos de emergencia tengan todas las facilidades para llegar pronto, evalúen el problema y, si es menor, se saquen rápido los vehículos para que todo fluya. Acá eso no pasa. Peor aún, a veces el taco es tal que ni ambulancias, Carabineros ni grúas pueden transitar. Si primara el sentido común, se podrían habilitar pistas contrarias para agilizar el tránsito, como sí hacen en los feriados largos.

LEONARDO RIQUELME CORVALÁN

## Todos por la Educación Pública

La educación pública es un pilar fundamental en la construcción del país. Tiene el propósito y el potencial de generar oportunidades para la movilidad social, la formación integral como personas y ciudadanos, para promover valores y principios para la convivencia democrática y el desarrollo sostenible. Es una pieza clave para el desarrollo social, cultural y económico de Chile, algo sobre lo que existió un consenso desde los inicios de nuestra república.

Sin embargo, desde la década del 80, la municipalización cambió radicalmente el modelo educativo, provocando un deterioro creciente de la educación pública, disminuyendo su relevancia y generando la pérdida de confianza de miles de familias. Si en el año 1981 representaba cerca del 80% de la matrícula escolar nacional, hoy apenas llega al 37%. El promedio en los países OCDE supera el 80%, independientemente de su modelo de desarrollo económico.

El desafío es enorme, especialmente en cuanto a calidad. Los resultados educativos muestran que si bien a nivel latinoamericano tenemos un desempeño relativamente bueno, estamos muy por debajo del promedio de los países de la OCDE. Nuestros mejores estudiantes apenas llegan al promedio de desempeño que logra el 10% de los estudiantes de más bajos resultados de Shanghái, teniendo el mismo nivel de ingreso promedio.

En ese contexto, hoy tenemos una oportunidad única —quizás la última— para constituir una educación pública que sea referente del sistema educativo en su conjunto y que movilice la mejora de todo el sistema. El año 2017 se aprobó, con apoyo transversal y por amplia mayoría, la ley que crea la Nueva Educación Pública. Este es un desafío que nos debe movilizar transversalmente como país.

Esta ley transfiere gradualmente la educación municipal a 70 nuevos Servicios Locales de Educación, dedicados exclusivamente a la tarea de desarrollar una gestión moderna con foco en la calidad y en el apoyo y empoderamiento de todos los establecimientos a través de un trabajo en red, incorporando la participación de familias y comunidades. A fines de este gobierno ya se habrán creado 11 Servicios Locales a cargo de la educación de más de 181 mil estudiantes en 43 comunas.

A su vez, el Ministerio de Educación enviará prontamente al Consejo Nacional de Educación la primera Estrategia Nacional de Educación Pública para su aprobación, la que dotará al sistema de propósitos y metas por los próximos ocho años y será por lo tanto la estrategia vigente cuando todos los establecimientos sean transferidos.

Sabemos que el camino no es simple y empiezan a visibilizarse desafíos que requieren tanto de capacidades técnicas como de compromisos políticos y sociales. El éxito de la Nueva Educación Pública depende, en buena medida, de que sea entendida como una política de Estado y que cuente con un respaldo amplio y sostenido.

La invitación que hacemos es a sumar esfuerzos y promover una conversación amplia sobre la importancia de la Nueva Educación Pública, apoyar su implementación, visibilizar sus avances, superar sus desafíos y entregar propuestas que respondan a las necesidades del sistema y de las comunidades.

La Nueva Educación Pública es una oportunidad histórica para recuperar un eje fundante de nuestra república y convertirla en un orgullo de nuestro país, con familias y comunidades empoderadas, colegios bien equipados, que ofrezcan una formación integral que motive a las y los estudiantes y les permita desplegar sus sueños. Solo así podremos formar personas y ciudadanos capaces de conducir a Chile al desarrollo del que tanto hablamos.

Hacemos un llamado a líderes políticos, sociales y de opinión, académicos, comunidades educativas y ciudadanía en general, a sumarse para fortalecer y apoyar la Nueva Educación Pública. Chile nos exige que todas y todos contribuyamos con este proceso histórico.

ALEJANDRA ARRATIA  
Educación 2020

DANIEL GARCÍA  
Espacio Público

VALENTINA QUIROGA  
Fundación Horizonte Ciudadano  
www.todosporlapublica.cl

## Otra mirada al costo del atraso

“... resulta indispensable eliminar la fijación de aranceles a los alumnos pertenecientes a los deciles 7, 8 y 9, para que sus familias aporten con más recursos a la educación de sus hijos universitarios, o que estos tengan acceso a un crédito subsidiado y contingente al ingreso, que les permita postergar el pago...”.

FEDERICO VALDÉS

Rector UDD

En su columna de ayer, el rector Carlos Peña plantea, con buenas razones, que el costo del año adicional a la duración formal de las carreras universitarias debería ser pagado en muchos casos por el fisco y propone una ingeniosa fórmula para establecer cuándo correspondería.



Parto por señalar que, a mi juicio, el problema de fondo es cómo garantizar la educación de los estudiantes hasta su término, pregunta que abre muchas opciones y no está acotada solo a la gratuidad.

Suscribo el planteamiento de Carlos Peña de que no es posible quitarles el bulto a los problemas que ha traído a las universidades la gratuidad argumentando que esto es imputable a un gobierno anterior, pero tampoco resulta razonable partir de la base de que la ley que tenemos hoy no puede ser modificada.

También concuerdo con que no es cierto que el rendimiento sea función solamente del esfuerzo personal de cada estudiante universitario, porque el capital cultural que poseen muchos alumnos de los seis primeros deciles es precario. Pero en el largo plazo este problema debería atacarse poniendo más recursos en la educación parvularia y escolar, porque solo mejorando esta se podrá reducir la gigantesca brecha que hoy existe con la privada.

El rector Peña sostiene que ese año adicional debe ser pagado con rentas generales, al

menos parcialmente. En eso no puedo estar de acuerdo con él, porque los recursos de la nación no son ilimitados y tienen usos alternativos que pueden ser prioritarios. La discusión que propone es muy legítima, pero a mi juicio debe ser abordada desde una perspectiva más amplia. La pregunta es si, en justicia, el Estado debe pagar por el sexto año de Educación Superior de algunos alumnos, sin mirar qué otras necesidades apremiantes tiene Chile hoy. Asumamos por un momento la situación de una familia de clase media vulnerable. Lo que debemos decidir, como país, es si ese millón de pesos adicional debe financiar a una alumna universitaria a punto de egresar o a su hermano menor que necesita ir a un buen parvulario o a su madre que necesita atención hospitalaria y lleva meses esperando o a su abuelo que tiene una pensión que no le alcanza.

Creo que es necesario dejar de lado las posiciones ideologizadas respecto de la gratuidad y entender que esta política, como está diseñada, llevará a muchas instituciones al descalabro financiero. Porque, por muy buenas razones, el Estado no podrá seguir aumentando su gasto en Educación Superior en el futuro.

Para analizar en profundidad este tema, es necesario revisar lo ocurrido en los últimos años. Antes de la Ley 21.091 no existía este nivel de aportes. Y Chile ya hizo un tremendo esfuerzo para financiar la educación superior. Las cifras oficiales del Mineduc indican que entre 2015 y 2019 el presupuesto en Educación Preescolar aumentó en un 10%, el de Educación Escolar en un 10% y el de Ciencia y Tecnología también creció en un 10%. En el mismo período, el presupuesto de Educación

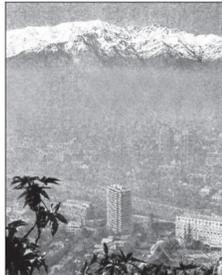
Superior lo hizo en 75%. Estas cifras dejan en evidencia que ningún gobierno en el futuro tendrá voluntad política, ni apoyo ciudadano, para aumentar el gasto en nuestros estudiantes universitarios que, además, distan mucho de ser los jóvenes más vulnerables del país.

Una estimación con supuestos razonables indica que un alumno que tuviese que endeudarse para pagar un año adicional de Medicina —normalmente la carrera más cara— en alguna de las mejores universidades del CRUCH, debería pagar cuotas de menos de 35 mil pesos mensuales para saldar su crédito y, consiguientemente, menos de 70 mil si se excede en dos años en sus estudios. Estos montos no parecen inabordable, más aún si el servicio de la deuda está sujeto al nivel de ingresos de quienes la suscribieron.

Por lo tanto, para ser concreto, propongo tres cambios a la ley que permitirían un respiro a las universidades que hoy miran con temor el futuro. La primera es acotar la política de gratuidad a los seis primeros deciles, tal como está hoy. Mantener esta política pública ya implica un gigantesco esfuerzo para un país en el que todavía hay muchas carencias. En segundo lugar, resulta indispensable eliminar la fijación de aranceles a los alumnos pertenecientes a los deciles 7, 8 y 9, para que sus familias aporten con más recursos a la educación de sus hijos universitarios, o que estos tengan acceso a un crédito subsidiado y contingente al ingreso, que les permita postergar el pago hasta que estén ejerciendo como profesionales. Por último, este mismo crédito debería estar disponible para quienes no terminen sus estudios en el plazo que corresponde.

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

1 de agosto de 1989



Esto se aprecia en esta fotografía tomada, a las 11 horas, desde el cerro San Cristóbal hacia la comuna de Providencia.

**AEROPUERTO.** Antes de marzo de 1990 debería quedar definida la licitación para el nuevo terminal aéreo internacional Arturo Merino Benítez, de acuerdo a los plazos actualmente establecidos. Cada vez es mayor la necesidad de un nuevo aeropuerto en Pudahuel, dado el crecimiento experimentado por el movimiento aéreo internacional durante el último tiempo.

**REHÉN EJECUTADO.** El Presidente George Bush, indignado por el asesinato de un teniente coronel en Líbano, se reunió con sus principales asesores para analizar las medidas que adoptará Estados Unidos contra los extremistas proiraníes que ejecutaron al militar.

## HACE 50 AÑOS

1 de agosto de 1969

**KAMPALA.** Al son de tambores ancestrales, el pueblo de Uganda le dio una entusiasta bienvenida al Papa Paulo VI, al inicio de su gira por África.

**TOKIO.** Un joven de 21 años fue detenido en el aeropuerto internacional Haneda cuando se precipitó con un puñal sobre el secretario de Estado norteamericano, William Pierce Rogers.

## HACE 100 AÑOS

1 de agosto de 1919

**PARÍS.** El ministro de Obras Públicas presentó al gabinete el proyecto para construir un túnel bajo el Canal de la Mancha.

## HACE 150 AÑOS

1 de agosto de 1869

**SANTIAGO.** Es necesario mejorar las aceras y el aspecto de las calles capitalinas.